

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS RECOMENDADAS POR LA DTIC-UCV ACTUALIZADO FEBRERO 2015

NOTA IMPORTANTE: De acuerdo a la LEY DE INFOGOBIERNO, la cual entró en vigencia el 17 Agosto 2014, se sugiere, previo a la compra de equipos y software, solicitar autorización ante la Comisión Nacional de Tecnologías de Información -CONATI-, a los fines de evitar las sanciones que considera la Ley en los siguientes artículos:

Artículo 80: "Todas aquellas personas que ejerzan una función pública, incurren en responsabilidad civil, penal y administrativa por las infracciones cometidas a la presente Ley"

Artículo 81: señala los causales de multa entre 50 y 500 UT y específicamente el literal 2 indica "...Cuando ordenen o autoricen el desarrollo, adquisición, implementación y uso de programas, equipos o servicios de tecnologías de información que no cumplan con las condiciones y términos establecidos en la presente Ley y normativa aplicable a la materia, sin previa autorización de la autoridad competente...."

Artículo 83: señala los causales de inhabilitación "Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan, la Contraloría General de la República, de manera exclusiva y excluyente, inhabilitará al servidor público o servidora pública, de conformidad al procedimiento correspondiente en los siguientes casos:

- 1.- Cuando se niegue, obstruya o retrase, de manera injustificada, la prestación de un servicio de información que haya sido ordenado por la autoridad competente conforme a la ley.
- 2.- Cuando adquiera un software privativo sin haber sido autorizado expresamente por la autoridad competente."

Estaciones de Trabajo

Procesador	Intel I7 core
Velocidad	3.4 GHz (con Turbo Boost 3.9 GHz)
Memoria RAM	8 Gbytes DDR3 12 Gbytes DDR3
Unidad diskette	3 1/2" (opcional si se requiere)
Disco Duro	1 Terabytes
CD-ROM / DVD	DVD±R/RW DL
Puertos	USB 2.0, USB 3.0, HDMI, DVI, PS/2
Multimedia	Cornetas, micrófono y cámara
Tarjeta de video	Gráficos Intel® HD 1 Gb
Tarjeta de red PCI	Ethernet 10/100/1000 Mbps
Teclado	En español
Mouse	Scroll 2 botones USB
Monitor	Color 19" LED o LCD
Garantía	3 años mínimo
Software	Libre (Sistema Operativo y Aplicaciones)
Instalación	En sitio

Laptops

Procesador	Procesador Intel Core i7 de Cuarta Generación
Velocidad	2,4 Ghz
Memoria RAM	8 Gb DDR3
Disco Duro	500 Gbytes 1 TB
CD-ROM / DVD	Unidad DVD+/-RW 8X

Video	Intel HD Graphics
Puertos	USB 3.0, USB 2.0, HDMI, tarjeta SD.
Tarjeta de red PCI	10/100/1000 Mbps
Monitor	Pantalla LED Full HD de 15", Cámara web HD de 2 MP con micrófonos digitales
Garantía	3 años mínimo
Software	Libre (Sistema Operativo y Aplicaciones)

Servidores

Procesador	Dos (2) Procesadores con cuatro núcleos con capacidad de crecimiento
Velocidad	3 Ghz mínimo
Memoria RAM	Mínimo 16 Gbytes con capacidad de crecimiento
Memoria Caché	4 Mbytes o superior
Unidad diskette	No aplica
Discos Duro	Dependerá de la utilización del servidor pero se sugiere 2 x 300 Gbytes Hot Plug SCSI (Uno de ellos Hot Swap)
Controladora de disco	RAID 1, RAID 5, RAID 6, RAID 0 y RAID 1+0
CD-ROM / DVD	Unidad DVD+/-RW
Puertos	USB 3.0 (6)
Fuente de poder	Dos (2)
Tarjeta de red	Mínimo (2) de 10/100/1000 Mbps
Unidad de tape backup	No Aplica
Teclado	En español
Mouse	Scroll 2 botones USB
Monitor	Color SVGA 19" LCD
Garantía	3 años
Marca	Reconocida en el mercado
Software	Sistema operativo Libre apegado a la nueva Ley de Software Libre

Nota: Esta configuración puede variar de acuerdo al servicio que se preste con el equipo servidor. Consultar con la Unidad Informática de la Facultad o Dependencia o directamente con la DTIC.

Otras Características para Servidores:

	Documentación (Manuales y/o CDs de instalación, administración de usuario y troubleshooting). Preferiblemente en español.
	Contrato de Mantenimiento mínimo por tres (03) años con servicio 8x5xNext Business Day (Atención al día hábil siguiente)
	Servicio de Instalación y Soporte Técnico en el país de los servidores garantizando la operación normal y correcta de los mismos.
	En caso de disponer de un Rack para Servidores, se debe adquirir un servidor tipo rack con su respectivo kit de montaje.
	En caso de disponer un Switch Monitor, no se debe adquirir teclado, mouse y monitor.

Consideraciones para Empresas:

	Los servidores/equipos ofertados deben ser de fabricante reconocido en el mercado y poseer representantes directos o distribuidores autorizados de la casa matriz en el país.
	Los servidores/equipos/materiales deben ser originales de fábrica, no se permitirán equipos reconstruidos, reparados o usados.
	Los servidores/equipos ofertados deben estar en lista de productos vigentes ofrecidos por el fabricante, es decir, no estar publicados como productos End of Sale (EOS) ni End of Line (EOL).
	La garantía mínima de los servidores/equipos debe ser de tres (03) años en sitio que incluya partes y mano de obra (entregar carta de garantías solicitadas).
	Proveer servicio de instalación y servicio técnico certificado en el país con soporte en sitio.
	Considerar precios académicos y los convenios establecidos entre las casas matrices y la UCV.